GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Res. Nº 0022-2018-GORE-ICA/GGR.- Otorgan plazos para la formulación del procedimiento administrativo que regule los requisitos para brindar el permiso de circulación o tránsito del servicio de paseo de tubulares y el procedimiento administrativo sancionador para infractores de los requisitos establecidos para prestar el servicio de tubulares en el Área de Conservación Regional de la Laguna de Huacachina **94**

Res. Nº 0023-2018-GORE-ICA/GGR.- Delegan al Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ica, la competencia para conocer y resolver en segunda instancia todo acto jurídico emitido por el PRETT, así como quejas, oposiciones y otros **94**

Res. Nº 0087-2018-GORE-ICA/GR.- Aprueban Clasificador de Cargos del Gobierno Regional de Ica - Sede Central **95**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE ATE

Ordenanza Nº 466-MDA.- Ordenanza que establece beneficio de condonación de deudas tributarias **96**

MUNICIPALIDAD DE COMAS

Ordenanza Nº 540/MC.- Aprueban el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito **98**

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

Ordenanza Nº 645-2018-MDEA.- Establecen beneficios de regularización de edificaciones sin licencia de obra del distrito **100**

MUNICIPALIDAD DE LURIGANCHO CHOSICA

Ordenanza N° 264-MDL.- Modifican la Ordenanza N° 260-MDL, que aprobó el Nuevo Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y el Cuadro de Infracciones y Sanciones de la Municipalidad **103**

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC

R.A. Nº 242-2018-MDR..- Encargan funciones de Ejecutor Coactivo de la Municipalidad **113**

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ordenanza Nº 477-MSI.- Aprueban condonación de Arbitrios de Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Seguridad Ciudadana del ejercicio 2017 **113**

Ordenanza Nº 478-MSI.- Ordenanza que reglamenta la conservación y gestión de las áreas verdes de uso público en el distrito **114**

D.A. Nº 008-2018-ALC/MSI.- Modifican el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias **118**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

R.A. Nº 059-2018-A-MPC.- Designan miembros del Comité de Inversiones de la Municipalidad **119**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY Nº 30761

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE IQUITOS

Artículo único. Objeto de la ley
Declárase de interés nacional y necesidad pública la construcción del centro cultural en la zona monumental de la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Encárgase al Poder Ejecutivo, al Gobierno Regional de Loreto y a las autoridades locales, de acuerdo a sus competencias y funciones, la gestión y priorización de lo dispuesto en la presente ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

POR TANTO:

No habiendo sido promulgada dentro del plazo constitucional por el señor Presidente de la República, en cumplimiento de los artículos 108 de la Constitución Política del Perú y 80 del Reglamento del Congreso de la República, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los tres días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del
Congreso de la República

1644080-1